

SOLICITAMOS SE NOS INFORME SOBRE LAS
POSIBILIDADES DE INGRESO A NUESTRA PATRIA
Y SE NOS ACLARE LA SITUACION QUE INDICAMOS

Suecia, Malmö 25 de Marzo de 1981

Senor Consul:

RODRIGO DEL VILLAR CANAS, chileno, casado con Maria Silvana Griffiero Rocha, de profesion Tecnico en Proceso del Papel y Celulosa, nacido el 20 de Julio de 1953 en la ciudad de Santiago, hijo de Rene del Villar Lazzerini y de Victoria Canas Billet vda. de del Villar, cedula de identidad N°16946 de Nunoa, pasaporte N°15404 Y Maria Silvana Griffiero Rocha, Chilena, casada de profesion Programadora de Computadoras, cedula de identidad N° 7252771-2 de Santiago, pasaporte N°16764 nacida el 26 de Septiembre de 1954 en Santiago, hija de Don Roberto Griffiero Marcel y de Marina Rocha Solis vda. de Griffiero, ambos con domicilio en Suecia en la ciudad de Malmö, Calle Hyacintgatan 70, al Senor Consul de Chile en Suecia respetuosamente decimos:

Que estamos avencidados en este pais, en la ciudad de Malmö desde el mes de Septiembre del ano 1976, a la cual llegamos procedentes de Santiago.

Por razones que ignoramos se nos ha informado por familiares en Chile, que esta condicionada nuestra entrada a la Patria lo que hemos visto confirmado por habersele renovado el paseaporte a Maria Silvana Griffiero con la letra "L" y estar Rodrigo en lista de las personas que no pue no pueden ingresar al pais.

AL SENOR COSUL DE LA REPUBLICA DE CHILE
EN SUECIA

Es nuestro deseo el regresar a Chile por tener en ella a nuestros familiares, haber nacido en el y aprovechar nuestros estudios y experiencia adquiridos en este país para aplicarlos y trabajar en nuestra Patria.

Atendida la edad que teníamos a la fecha en que salimos de nuestra Patria, la experiencia adquirida lejos de ella y ansias de retornar a Chile, es que solicitamos al Señor Consul, quiera interesarse por nuestra situación, para lo que previa las gestiones que estime pertinentes, se revisen nuestros antecedentes y se nos informe sobre la posibilidad de ejercer el derecho que tenemos a retornar a nuestra Patria, sin la angustia que nos importa el no saber porque se nos impide nuestro retorno y si hay algunos desvirtuarlos y acreditar que no constituimos con nuestra estada en Chile, peligro para la seguridad interna o externa del país,

En el caso del pasaporte, que me ha sido renovado con el agregado de la letra "L", solicito al Señor Consul, se sirva recabar de las autoridades en Chile, las razones que se han tenido para ello, ya que jamás en Chile o fuera de el, he realizado actividad alguna contraria a mi Patria o al Gobierno legalmente establecido, como así tampoco mis familiares ni los de mi esposo, los que tienen domicilio en Santiago. Situación que me perjudica no solo para el ingreso al país sino que fuera de el, por lo que le solicito se sirva hacerse informar que antecedentes especiales hay en mi contra, habida consideración a que creo, que en el caso particular mio, se esta cometiendo una equivocación.

Solicito además que se me informe sobre la situación de Nuestra hija, nacida aquí en Suecia el 25 de Julio de 1977. Tiene derecho a tener pasaporte chileno?

Reiterándole nuestra solicitud para que se nos informe sobre nuestra situación y en especial de los cargos que hay en contra nuestra para no poder ingresar a Chile, lo saludamos muy atentamente


Rodrigo del Villar Canas


M. Silvana Griffiero de del Villar